



## Beca de Mantención Educación Superior

---

Esta es una Beca en aporte de dinero de libre disposición orientado a cubrir necesidades derivadas de realizar estudios en la Educación Superior. Es complementario a otros beneficios de arancel otorgados por el Ministerio de Educación y Comisión Ingresos y **es solo para renovantes del beneficio.**

**Cobertura:** Monto equivalente a \$195.600 (valor referencial) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

### Requisitos para Renovar:

- Estar incluido como beneficiario en la última resolución de asignación dictada por Junaeb durante el año lectivo anterior.
- Ser estudiante matriculado en una institución de educación superior.
- Contar con algún beneficio de arancel entregado por el Mineduc o la Comisión Ingresos, de acuerdo con su calendario de publicación.

**Unidad Financiamiento Estudiantil UFE**

**Universidad Gabriela Mistral**